

Bases “*Pescando en la red*”

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas que deseen presentar fotografías antiguas o actuales especificando en este último caso que son los autores o propietarios de las mismas.

2.- EXPOSICIÓN

De entre todas las fotografías enviadas, se elegirán las más votadas (nunca en nº superior a 50) con las que se realizará una exposición en ASTURPESCA los días 30 de abril y 1 de mayo de 2011.

La participación en la exposición no generará derecho de retribución alguna a los autores o propietarios de las fotografías seleccionadas.

3.-OBRAS ORIGINALES

Únicamente podrán ser remitidas fotografías que no hayan sido publicadas previamente en ningún medio, exposición, concurso o análogo, y respecto a la cual el participante tenga todos los derechos exigidos en estas bases.

4.- PLAZO Y FORMA DE ENVÍO

Envíalas **antes del 10 de marzo**, con tus datos personales (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico) por correo electrónico a cdtlsalas@gmail.com o la siguiente dirección:

CDTL SALAS (Telecentro)
Centro Cultural “D. Juan Velarde Fuertes”
Avd. Chamberí nº29
33860 Salas, Asturias

La organización podrá retirar, en cualquier momento, todas aquellas fotografías que estime que no se adecuan a la temática del concurso, resultasen ofensivas o, en general, no cumpliesen las condiciones señaladas en las presentes bases.

5.-FORMATO Y TAMAÑO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Únicamente se admitirán fotografías en formato JPG. En caso de remitir la fotografía en un formato distinto, quedará a criterio de la organización la admisión de la misma o la conversión de la fotografía a un formato compatible.

Asimismo, las fotografías tendrán un mínimo de 600 Kb y un máximo de 1Mb. En caso de resultar seleccionadas para la final, se solicitará a los participantes el archivo

original o copia del mismo con un mínimo de 1Mb para facilitar su publicación en soporte digital.

Al respecto, el participante consiente expresamente cualquier modificación de resolución o tamaño que la organización efectúe en la fotografía remitida para su publicación, incluso en aquellos supuestos en los que la citada alteración pudiese afectar a la integridad de la obra.

6.-Nº MÁXIMO DE FOTOGRAFÍAS

Cada participante podrá presentar un máximo de **tres** fotografías.

7.-DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de la fotografía, y haber obtenido, en su caso, las autorizaciones o permisos para la obtención y/o difusión de la fotografía. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.

8.-JURADO Y SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Los usuarios del portal www.feriadelsalmon.com podrán votar las fotografías **del 14 de marzo hasta el 1 de abril**. Posteriormente recibirán un correo a la cuenta indicada en la votación de la recepción de su participación en la misma.

Las imágenes con más votos en ese momento (hasta un máximo de 50 fotografías) serán seleccionadas para la elaboración de una exposición que se celebrará en ASTURPESCA 2011, los días 30 de abril y 1 de mayo de 2011.

A lo largo de la celebración de ASTURPESCA, se habilitará un espacio para que todos los visitantes puedan votar la mejor fotografía. La más votada será la ganadora.

ASTURPESCA premiará a los votantes con el sorteo de 2 premios: uno entre los internautas (deberá de presentar el correo de respuesta de recepción de su votación) y otro para los votantes que visiten la feria.

9.-COMUNICACIÓN AL GANADOR

El fallo de la votación popular y del sorteo se hará público en www.feriadelsalmon.com el día 6 de mayo y se realizará un acto de entrega en el Telecentro de Salas en la fecha que la organización considere.

No obstante los seleccionados para participar en la exposición serán notificados individualmente por la organización, mediante correo electrónico o en su defecto mediante llamada telefónica.

10.-PREMIOS

El presente concurso está dotado de un premio:

Premio Único: netbook valorado en 300 €

Sorteo:

Premio Único sorteado entre los internautas participantes: marco digital valorado en 90 €

Premio Único sorteado entre los visitantes a la feria que participen en la votación: marco digital valorado en 90€

11.-CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Los participantes autorizan la reproducción de las fotografías presentadas sin abono de Derechos, si bien esta autorización está limitada al uso relacionado con el concurso y con la exposición fotográfica en ASTURPESCA, así como futuras ediciones y divulgaciones en los soportes de ASTURPESCA y/o el Ayuntamiento de Salas y no para otros fines comerciales.

12.-FOTOGRAFÍAS PARTICIPANTES

Todos los participantes, por el simple hecho de enviar su fotografía, autorizan la reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras sin abono de derechos o contraprestación alguna, por ASTURPESCA y/o el Ayuntamiento de Salas.

13.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.